



**COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y
TECNOLÓGICOS DEL
ESTADO DE MÉXICO
CECYTEM**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRASVERSAL	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	20
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	20
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	23
ESTADO DE ACTIVIDADES	24
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	24





MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM), se creó como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto No. 48 de la H. LII Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 19 de Octubre de 1994.

OBJETO

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, tiene como objeto:

- I. Impartir educación media superior terminal, terminal por convenio y bivalente de carácter tecnológico, que permitan la incorporación de los egresados al sector productivo y, en su caso a estudios posteriores.
- II. Promover un mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y contribuir a su utilización racional.
- III. Reforzar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares y extracurriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- IV. Promover y difundir la actitud crítica derivada de la verdad científica, la previsión y búsqueda del futuro con base en el objeto de nuestra realidad y valores nacionales.
- V. Promover la cultura estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.
- VI. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social del ser humano.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Establecer, organizar, administrar y sostener planteles en los lugares que el Ejecutivo del Estado estime convenientes y necesarios, por conducto de la Secretaría de Educación, previo estudio de factibilidad.
- II. Formular y adecuar sus planes y programas de estudio, mismos que deberán someterse a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- III. Expedir certificados de estudio, diplomas y títulos de técnicos profesionales.
- IV. Organizar su estructura conforme a lo previsto en la presente Ley.
- V. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.

- VI. Establecer equivalencias con estudios del mismo tipo, grado y modalidad educativa realizados en instituciones nacionales y extranjeras.
- VII. Organizar y llevar a cabo programas culturales recreativos y deportivos.
- VIII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional o técnica en cada nivel.
- IX. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Institución.
- X. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico.
- XI. Establecer procedimientos de acreditación y certificación de estudios.
- XII. Elaborar programas de orientación educativa constantes y permanentes.
- XIII. Celebrar convenios con otras instituciones nacionales o extranjeras, cumpliendo con la normatividad aplicable.
- XIV. Realizar los actos jurídicos necesarios para el logro de sus objetivos y cumplimiento de sus funciones.
- XV. Las demás que sean afines a su naturaleza o que se derive de estas y otras leyes.

PATRIMONIO

El patrimonio del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, está constituido por:

- I. Los ingresos que otorgan por los servicios que presten en el ejercicio de sus facultades y en cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás liberalidades hechas en su favor y los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que perciba por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad en el CECyTEM está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Colegio opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; el presupuesto inicial autorizado al Organismo publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2012, considera las aportaciones por subsidio Estatal, Federal e Ingresos Propios.

El ejercicio del 2012 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el GEM en previsión de los efectos que pudiese tener el presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2012; por lo que en general, se presentan subejercicios en los capítulos de gasto.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 642 millones 751.7 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y reducciones netos de más por 177 millones 20 mil pesos, determinando un total autorizado de 819 millones 771.7 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 803 millones 562.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 16 millones 209.6 miles de pesos, lo que representó el 2 por ciento respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar 50 millones 616.9 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 38 millones 403 mil pesos, determinando un total autorizado de 89 millones 19.9 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 68 millones 331.5 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de menos por 20 millones 688.4 miles de pesos, lo que representó el 23.2 por ciento respecto al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Subsidio

Se tuvo previsto recaudar 575 millones 656.8 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y reducciones netos de más por 50 millones 137.8 miles de pesos, determinando un total autorizado de 625 millones 794.6 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 617 millones 289.3 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de menos por 8 millones 505.3 miles de pesos, lo que representó el 1.4 por ciento respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS

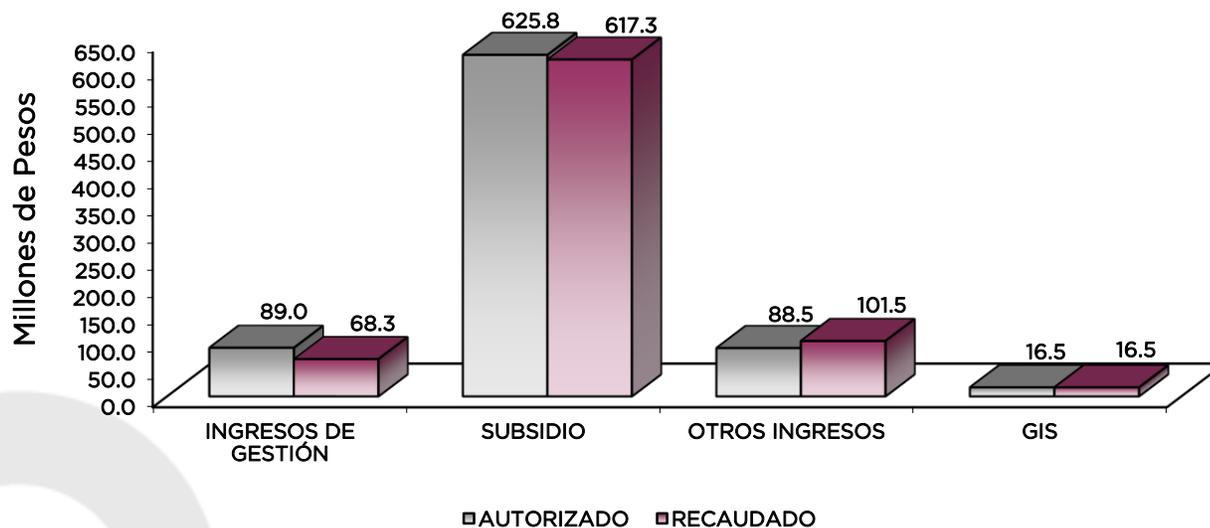
Se dieron ampliaciones por 88 millones 479.2 miles de pesos, recaudándose 101 millones 463.3 miles de pesos principalmente por concepto de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo, por lo que se tuvo una variación de más por 12 millones 984.1 miles de pesos, lo que representó el 14.7 por ciento respecto del monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se tuvo previsto recaudar 16 millones 478 mil pesos lográndose recaudar al cien por ciento conforme al monto autorizado.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	50,616.9	38,403.0		89,019.9	68,331.5	-20,688.4	-23.2
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	50,616.9	38,403.0		89,019.9	68,331.5	-20,688.4	-23.2
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	575,656.8	67,022.6	16,884.8	625,794.6	617,289.3	-8,505.3	-1.4
Subsidio	575,656.8	67,022.6	16,884.8	625,794.6	617,289.3	-8,505.3	-1.4
OTROS INGRESOS		88,479.2		88,479.2	101,463.3	12,984.1	14.7
Ingresos Financieros					2,249.9	2,249.9	
Pasivos pendientes de liquidar al cierre del					96,346.7	96,346.7	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y		88,060.7		88,060.7		-88,060.7	-100.0
Pendientes de Ejercicios Fiscales Anteriores							
Ingresos Diversos		418.5		418.5	2,866.7	2,448.2	585.0
SUBTOTAL	626,273.7	193,904.8	16,884.8	803,293.7	787,084.1	-16,209.6	-2.0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	16,478.0			16,478.0	16,478.0		
Gasto de Inversión Sectorial	16,478.0			16,478.0	16,478.0		
TOTAL	642,751.7	193,904.8	16,884.8	819,771.7	803,562.1	-16,209.6	-2.0



ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	68,331.5		68,331.5
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	633,767.3		633,767.3
OTROS INGRESOS	36,772.4	64,690.9	101,463.3
TOTAL	738,871.2 =====	64,690.9 =====	803,562.1 =====

EGRESOS

Se autorizó un presupuesto inicial de 642 millones 751.7 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 177 millones 20 mil pesos, determinándose un presupuesto modificado de 819 millones 771.7 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 781 millones 216.6 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 38 millones 555.1 miles de pesos, equivalente al 4.7 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio por la optimización de recursos, principalmente en los capítulos de Servicios Personales, Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles, derivado de las Disposiciones para la Contención del Gasto Público.

SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 521 millones 409.3 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 24 millones 779.3 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 546 millones 188.6 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 540 millones 386.7 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 5 millones 801.9 miles de pesos, equivalente al 1.1 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio por la optimización de recursos y el cumplimiento de las Disposiciones para la Contención del Gasto Público y Ahorro presupuestal.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 18 millones 308.4 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 7 millones 138.4 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 25 millones 446.8 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 24 millones 735.4 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 711.4 miles de pesos, equivalente al 2.8 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio por la optimización de recursos y el cumplimiento de las Disposiciones para la Contención del Gasto Público y Ahorro Presupuestal.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 43 millones 709.5 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 51 millones 699.9 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 95 millones 409.4 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 91 millones 215.8 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 4 millones 193.6 miles de pesos.

La variación se dio por la optimización de recursos y el cumplimiento de las disposiciones para la Contención del Gasto Público y Ahorro Presupuestal.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 4 millones 690.7 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 2 millones 195 mil pesos, determinándose un presupuesto modificado de 6 millones 885.7 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 6 millones 866.2 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 19.5 miles de pesos.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

En este capítulo se autorizó un presupuesto de 24 millones 301.5 miles de pesos, posteriormente dieron ampliaciones, y traspasos netos de menos por 16 millones 549.2 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 7 millones 752.3 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 5 millones 974.9 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 1 millón 777.4 mil pesos equivalente al 22.9 por ciento respecto al monto autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 13 millones 854.3 miles de pesos, posteriormente ampliaciones por 19 millones 695.9 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 33 millones 550.2 miles de pesos el cual se ejerció en su totalidad.

DEUDA PÚBLICA

En este capítulo se autorizó una ampliación por 88 millones 60.7 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se cubrieron al cierre del presente ejercicio 62 millones 9.4 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 26 millones 51.3 miles de pesos que representó el 29.6 por ciento respecto a lo autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

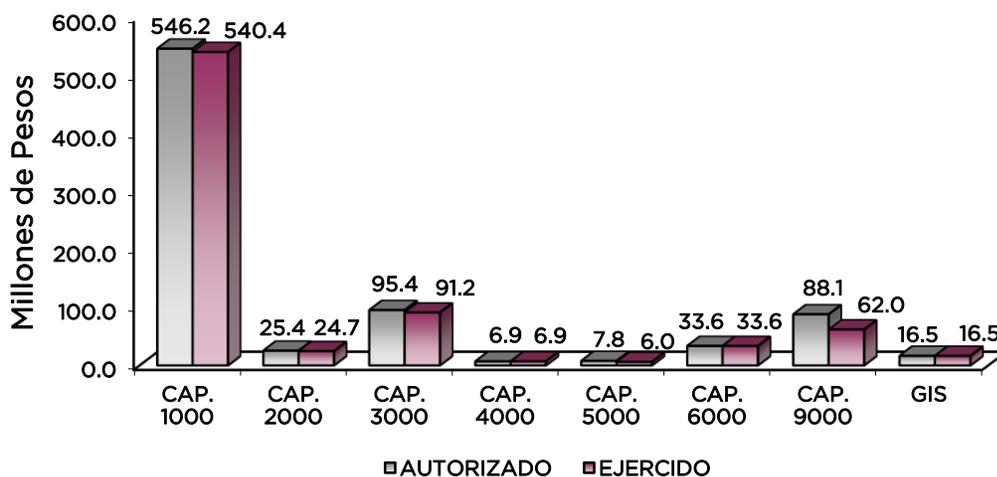
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

En este capítulo de gasto se autorizó un presupuesto inicial de 16 millones 478 mil pesos; los cuales se ejercieron en su totalidad. El ejercicio se dio a fin de ampliar la cobertura con equidad y brindar una educación de calidad, por lo que se previó la construcción de nuevos espacios educativos que permitan atender la demanda existente.

CECyTEM

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO		2012 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	521,409.3	79,291.5	54,512.2	546,188.6	540,386.7	-5,801.9	-1.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	18,308.4	15,365.5	8,227.1	25,446.8	24,735.4	-711.4	-2.8
SERVICIOS GENERALES	43,709.5	53,942.5	2,242.6	95,409.4	91,215.8	-4,193.6	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,690.7	2,195.0		6,885.7	6,866.2	-19.5	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	24,301.5	12,626.2	29,175.4	7,752.3	5,974.9	-1,777.4	-22.9
INVERSIÓN PÚBLICA	13,854.3	19,695.9		33,550.2	33,550.2		
DEUDA PÚBLICA		88,060.7		88,060.7	62,009.4	-26,051.3	-29.6
SUBTOTAL	626,273.7	271,177.3	94,157.3	803,293.7	764,738.6	-38,555.1	-4.8
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	16,478.0			16,478.0	16,478.0		
TOTAL	642,751.7	271,177.3	94,157.3	819,771.7	781,216.6	-38,555.1	-4.7



APLICACIÓN DEL EGRESO

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	540,386.7		540,386.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	25,183.1	-447.7	24,735.4
SERVICIOS GENERALES	91,215.8		91,215.8
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,866.2		6,866.2
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,469.7	4,505.2	5,974.9
INVERSIÓN PÚBLICA		50,028.2	50,028.2
DEUDA PÚBLICA		62,009.4	62,009.4
TOTAL	665,121.5	116,095.1	781,216.6

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

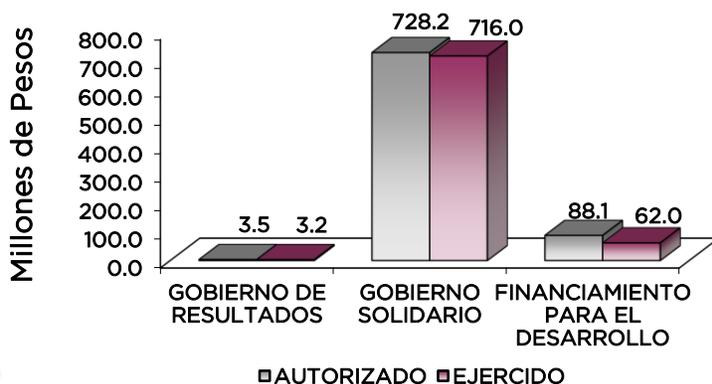
Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

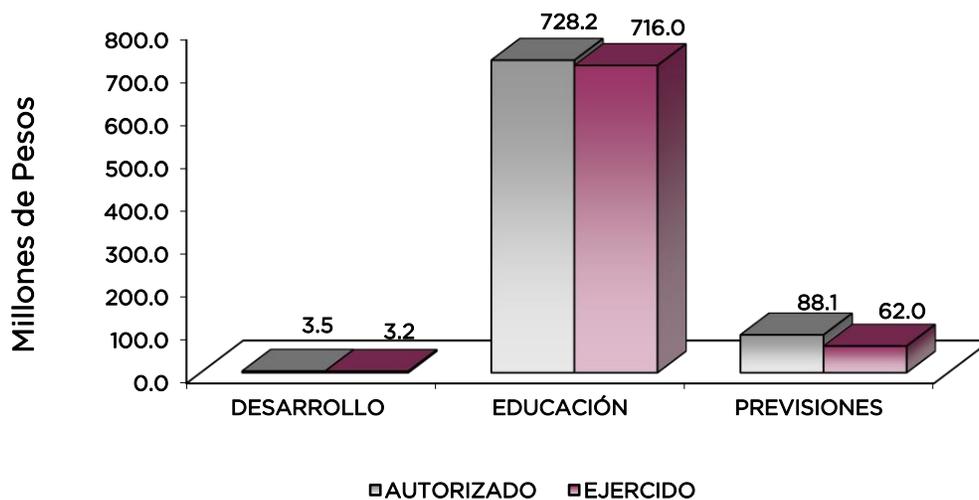
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	3,520.4			3,520.4	3,216.7	-303.7	-8.6
Gobierno Solidario	639,231.3	183,116.6	94,157.3	728,190.6	715,990.5	-12,200.1	-1.7
Financiamiento para el Desarrollo		88,060.7		88,060.7	62,009.4	-26,051.3	-29.6
TOTAL	642,751.7	271,177.3	94,157.3	819,771.7	781,216.6	-38,555.1	-4.7



El programa que desarrolla el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, buscó cumplir los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en los niveles medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	INICIAL	PRESUPUESTO 2012		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	3,520.4			3,520.4	3,216.7	-303.7	-8.6
Educación para el Desarrollo Integral	639,231.3	183,116.6	94,157.3	728,190.6	715,990.5	-12,200.1	-1.7
Previsión para el Pago de Adeudos de Ejercicios Anteriores		88,060.7		88,060.7	62,009.4	-26,051.3	-29.6
TOTAL	642,751.7	271,177.3	94,157.3	819,771.7	781,216.6	-38,555.1	-4.7



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

La Educación Media Superior desempeña un papel relevante en el desarrollo de la entidad, como promotora de la participación creativa de las nuevas generaciones en la economía, el trabajo y la sociedad, en un marco de corresponsabilidad y compromiso social; por lo cual se busca crear condiciones para contar con una educación media superior de calidad, equitativa, suficiente y participativa, mediante la reforma de currículo y la introducción de diferentes elementos pedagógicos relacionados con la educación basada en el aprendizaje y una formación docente continua, diversa, flexible y congruente con los objetivos educativos.

Siendo los retos fundamentales la calidad en la educación y la docencia; la equidad en el acceso, cobertura educativa y un nuevo modelo educativo estatal con participación social, el Colegio adoptó la reforma curricular a fin de que responda a las necesidades de la entidad y de las nuevas exigencias del cambio tecnológico y la economía global y así contribuir a la solución de problemas regionales, desarrollando acciones que impulsen la actividad social, productiva y económica de la entidad.

Para el cumplimiento de las actividades educativas encomendadas, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM) realizó las siguientes acciones:

GIBIERNO DE RESULTADOS

05 01 02 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO.

05 01 02 01 01 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORIAS INTERNAS.

Realizar Auditorías. Es el medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto del Instituto (auditoría financiera), así como vigilar el cumplimiento de la estructura orgánica, funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran el Instituto (auditoría administrativa). En el ejercicio que se informa se realizaron 12 auditorías, dando cumplimiento al 100 por ciento la meta programada.

Realizar Evaluaciones. Para el 2012, se programó y realizó una Evaluación al Desempeño Institucional, cubriendo el 100 por ciento del cumplimiento en la meta, la cual con la aplicación de procedimientos de evaluación establecidas en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría, se obtuvieron como resultado observaciones de mejora convenida en el área administrativa evaluada.

Realizar Inspecciones. De acuerdo al Programa de Trabajo del Órgano de Control Interno, se programaron 102 inspecciones, sin embargo de acuerdo a las necesidades del organismo, se realizaron 110 inspecciones, superando lo programado con el 7.8 por ciento, el excedente se deriva de la operatividad de las unidades administrativas del Organismo a través de los recursos autorizados de Gasto de Inversión Estatal y Federal; las cuales con la aplicación de procedimientos de auditoría establecidas en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría se obtuvieron como resultado observaciones de mejora convenida en las áreas administrativas inspeccionadas. Las inspecciones realizadas comprendieron la verificación física de los recursos y de los documentos, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada presentada en los estados financieros, registros administrativos u otros documentos derivados de la gestión del organismo.

Realizar Testificaciones. De acuerdo al Programa de Trabajo el Órgano de Control Interno del CECyTEM, se programaron 12 testificaciones para el ejercicio 2012, sin embargo, atendiendo las necesidades del organismo se realizaron 34 testificaciones, superando la meta con el 183.3 por ciento, el excedente se deriva de que esta actividad se encuentra sujeta a las necesidades de las unidades administrativas del Organismo; como resultado del análisis de las actas administrativas se procede en su caso turnar el expediente al área de responsabilidades para deslindar la responsabilidad correspondiente. Enfocándose a la verificación de actos oficiales u otros que celebre el organismo y servidores públicos, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos con apego a la normatividad.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Con base en el Programa de Trabajo del Órgano de Control Interno, se programó la participación de 55 reuniones de órganos de gobierno y colegiados, acudiendo a 67 reuniones, por lo que superó la meta con el 21.8 por ciento, el excedente se deriva de que se encuentra sujeta a las convocatorias para la celebración de sesiones principalmente las extraordinarias.

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI). En el año que se informa, se proyectó la Implementación de un Proyecto MICI, cubriendo el 100 por ciento la meta proyectada, la cual con la aplicación de Lineamientos establecidos en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría, se obtuvo como resultado actividades de control implementadas en el proyecto considerado.

Atender Quejas y Denuncias. Con base en el Programa de Trabajo del Órgano de Control Interno, se programó la atención de 12 quejas y denuncias, de las cuales se atendieron 23, por lo que

superó la meta con el 91.6 por ciento, el excedente se deriva de la gran cantidad de quejas recibidas por parte de las personas afectadas.

Resolver Procedimientos Administrativos, Disciplinarios y Resarcitorios. De acuerdo al Programa de Trabajo el Órgano de Control Interno del CECyTEM, se programó resolver 3 procedimientos para el ejercicio 2012, sin embargo, atendiendo las necesidades del organismo se resolvieron 9 procedimientos, superando la meta con el 200 por ciento, el excedente se deriva de la mejora convenida en las áreas administrativas observadas.

GOBIERNO SOLIDARIO

08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL.

08 01 01 03 02 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA.

Atender a los Alumnos de Educación Media Superior Tecnológica. La demografía constituye una de las variables altamente influyentes en el comportamiento de la matrícula del sistema educativo en todos sus niveles. La composición demográfica y el grado de escolaridad de la población exigen una reflexión profunda sobre las grandes orientaciones del desarrollo futuro de las instituciones de educación media superior.

Por lo anterior el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM) se ha dado a la tarea de gestionar la creación de nuevos servicios en aquellos lugares donde se justifica plenamente la necesidad de este nivel educativo, el resultado fue la autorización por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP) de tres nuevos servicios, en los municipios de Huixquilucan, Acambay y Valle de Bravo, los cuales iniciaron actividades académicas a partir del Ciclo Escolar 2012-2013.

Para el inicio del ciclo escolar 2011-2012 el Colegio programó atender una matrícula de 36 mil 300 alumnos en sus 53 planteles, de los cuales se logró matricular 36 mil 296; este hecho se debió principalmente a la oportuna promoción y difusión que realizaron los planteles para dar a conocer los servicios educativos que oferta el Colegio y al fortalecimiento de la imagen institucional.

Desarrollar Acciones para Disminuir la Reprobación Escolar. La reprobación escolar es un problema existente en toda institución educativa, sus causas son diversas, las más importantes son las carencias académicas de los alumnos, ya que sus conocimientos no corresponden al nivel educativo que están por cursar; la falta de una evaluación diagnóstica que evidencie con precisión deficiencias en el proceso formativo y la heterogénea y no siempre adecuada forma de evaluar el aprendizaje.

La reprobación es el resultado de múltiples factores, conocer el porcentaje de reprobación que prevalece en un plantel, permite tener una idea general respecto a la participación de estos aspectos y de alguna manera, prever los efectos que este fenómeno tendrá en la eficiencia terminal. En tal sentido, se planean acciones correctivas o de nivelación, con las cuales se contribuye a subsanar las deficiencias mostradas por los alumnos en su perfil de ingreso.

Para el Ciclo Escolar 2011-2012 se estimó que 12 mil 98 alumnos reprobaran alguna materia, los números revelan una disminución en este indicador al registrar 8 mil 343 alumnos reprobados, 3 mil 755 menos de lo estimado; lo anterior representa un decremento de 31 por ciento, derivado de la aplicación del Programa de Reforzamiento Académico.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Es conveniente que el docente posea los atributos elementales que le permitan tener un óptimo desempeño académico, de igual forma es pertinente que el personal administrativo continúe con programas de actualización, por ello el Colegio fomenta el desarrollo profesional de docentes y administrativos a través de una formación continua, diversa, flexible y congruente con los objetivos educativos; se estimó que 608 servidores públicos tomaran al menos un curso de capacitación en el transcurso del año, recibiendo este beneficio mil 354 empleados, 746 más obtuvieron este apoyo, lo anterior denota

que el 122.7 por ciento por encima de lo estimado logró tomar un curso de actualización o capacitación, esto como resultado de la importancia que el Colegio está dando a elevar la calidad educativa, por lo que se promovió entre la plantilla docente la actualización, mediante la impartición de diversos cursos dentro de los que destacan Estrategias Pedagógicas para el Nivel Medio Superior, Tutorías, Programa Alternativo para el Desarrollo de Emprendedores, Aprendizaje orientado a Proyectos, Tecnologías para la Educación, impartidos por la Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Iberoamericana y Universidad Anáhuac. De igual manera se busca la capacitación y promoción del personal administrativo, lo cual se ha venido dando gracias al apoyo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y la contratación de asesores externos.

Incrementar el Número de Titulados Actualmente la titulación es uno de los indicadores más importantes del Colegio, permite identificar a todos aquellos alumnos que logran obtener un título de técnico en la carrera que cursaron; este hecho pone de manifiesto el interés de los egresados de incorporarse al sector productivo; a partir del año 2007, se han impulsado las opciones de titulación disponibles para este fin, destacando la implementación de seminarios de titulación.

Se proyectó que de los 8 mil 377 egresados en la generación 2008-2011 se titularan 5 mil 348, logrando este cometido 6 mil 550 alumnos, mil 202 más de lo estimado, lo que representa 22.4 por ciento más de lo proyectado, esto como resultado de la promoción de las opciones de titulación.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Uno de los componentes más importantes de la Educación Media Superior Tecnológica es la Vinculación que debe existir entre los planteles y los sectores social y productivo del entorno, espacios donde el alumno puede obtener la experiencia necesaria para su formación profesional, de ahí que la vinculación deba ser permanente.

La vinculación se concreta en acciones conjuntas para realizar prácticas escolares por parte del alumnado, la elaboración de productos tecnológicos y la adaptación de tecnología, entre otras.

La extensión es un elemento importante ya que establece una relación armónica entre la adquisición de conocimientos y la formación personal del alumno, lo cual le permitirá una vida sana y de adaptación a la sociedad en general.

En tal sentido, en el año 2012 el Colegio previó la realización de 27 acciones, logrando satisfactoriamente la firma de 35 convenios con diferentes sectores, 8 adicionales a los programados lo que representa 29.6 por ciento por arriba de lo estimado, lo anterior como resultado de Programa de Educación Dual que tiene como objetivo lograr la inserción del alumno en el mercado laboral con el propósito de lograr la aplicación práctica de conocimientos adquiridos en su formación que favorezcan el acceso al empleo.

Impulsar el Modelo de Autoevaluación de Centros Educativos. La autoevaluación es un proceso sistemático de análisis del funcionamiento de los centros escolares que llevó a cabo el personal de los mismos. En este proceso, se hizo una reflexión acerca de la realidad del plantel para lograr la mejora continua de los servicios que se ofrecen y en consecuencia de los resultados obtenidos.

El proceso de autoevaluación se dividió en 4 etapas fundamentales: una primera de sensibilización, la segunda de formación del equipo de autoevaluación, la tercera de desarrollo de la autoevaluación y una última de elaboración del plan de mejora. El proceso de autoevaluación permitió a los planteles la detección de las áreas de mejora para su atención, lo que contribuye a elevar la calidad de la educación. Dicho proceso se aplicó en 52 planteles, lo que permitió dar cumplimiento con la meta establecida.

Desarrollar Acciones para Disminuir la Deserción Escolar. El indicador relaciona al número de alumnos que abandonan definitivamente sus estudios antes de finalizar el ciclo escolar. Para el Ciclo Escolar 2011-2012 la cifra estimada de alumnos que se previó abandonar sus estudios fue de 6 mil 12 alumnos; de los cuales 5 mil 899 desertaron, 113 menos de lo estimado; lo anterior representa un decremento de 1.8 por ciento, derivado de diversas acciones que permiten

continuar disminuyendo este indicador, dentro de las que destacan el programa de reforzamiento académico, tutorías, el otorgamiento de becas de escolaridad, asesorías grupales e individuales, entre otras.

Impulsar la Reforma Educativa: La Reforma Integral de la Educación Media Superior es un proceso consensuado que consiste en la Creación del Sistema Nacional de Bachillerato con base en cuatro pilares: Construcción de un Marco Curricular Común, Definición y Reconocimiento de las Opciones de la Oferta de la Educación Media Superior, Profesionalización de los Servicios Educativos y Certificación Nacional Complementaria. La construcción de un Marco Curricular Común otorga a la comunidad estudiantil de la Educación Media Superior, identidad, le da la oportunidad de contar con un perfil de egresado común para todos los subsistemas y modalidades de la Educación Media Superior, además de reorientar su desarrollo a través de competencias genéricas, disciplinares y profesionales, lo cual permitirá a los estudiantes desempeñarse adecuadamente en el siglo XXI.

En tal sentido, el Colegio a fin de impulsar la reforma educativa participa en un programa con el que se promueve la actualización del personal docente "Programa de Formación Docente de Educación Media Superior" (PROFORDEMS) y el personal directivo mediante el "Programa de Formación de Directivos de Educación Media Superior" (PROFORDIR), la aplicación de estos programas favorecen el Ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato, en tal sentido 7 planteles dependientes del Colegio han sido evaluados para ingresar al referido sistema.

Pilotear el Programa Cero Tolerancia. La agresividad, en el ser humano como en otras especies, es una reacción innata que surge ante determinados estímulos del medio ambiente, con el único afán de supervivencia. En cambio, la violencia, surge como una conducta que busca causar daño, una intención destructiva dirigida hacia algo o alguien.

Dentro de la clasificación de la violencia existe la llamada violencia escolar, de la cual se desprenden una serie de conductas específicas a la que ha denominado Bullying (acoso escolar).

A fin de disminuir la violencia escolar el Colegio colabora de forma interdisciplinaria en la implementación de acciones a corto y mediano plazo, que coadyuvan en la prevención de conductas de abuso entre la comunidad escolar, para incidir positivamente en la calidad educativa de los planteles dependientes del Organismo. En tal sentido, se integró un programa en el que se proponen y desarrollan algunas estrategias que se aplican según las necesidades de cada plantel como son: la puesta en marcha de un programa cultural y de recreación, campañas de sensibilización entre la comunidad estudiantil, integración y operación de un equipo especializado para apoyar a los alumnos en situaciones de riesgo, la creación y operación de centros de mediación escolar, signar convenios con instituciones especializadas para apoyar a alumnos, entre otras, con lo cual permitió dar cumplimiento con la meta anual.

Fortalecer el Programa de Lectura: El objetivo del programa es desarrollar la competencia lectora en los estudiantes de Educación Media Superior del Estado de México, favoreciendo la lectura de textos continuos y discontinuos bajo la premisa de desarrollar habilidades y procesos relacionados con ciertas claves para entender el texto, procesos y habilidades para relacionar el texto con las experiencias previas, identificación de la información relevante en el texto, entre otras.

En tal sentido, el Colegio para el año 2012 previo la adquisición de 10 mil 400 libros a fin de fomentar en el alumno el gusto por la lectura, sin embargo no fue posible lograr la meta establecida, derivado de la necesidad de realizar una transferencia de recursos del Capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" al Capítulo 3000 "Servicios Generales" que son indispensables para atender las necesidades de la matrícula de planteles. No obstante lo anterior, esto fue subsanado con la adquisición de una base de datos digitales denominada "JANIUM" que consiste en un buscador que se conecta con 30 bases de datos a nivel mundial, a fin de apoyar al alumno en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Impulsar Acciones para Incrementar la Comprensión Lectora: La comprensión lectora es un intercambio dinámico donde el mensaje que transmite el texto es interpretado por el lector, pero que a su vez el mensaje afecta al sujeto al enriquecer o reformular sus conocimientos. Por lo que

el entrenamiento de la comprensión lectora es una de las herramientas más importantes para evitar el fracaso escolar: si no se entiende lo que se lee no se puede realizar correctamente la tarea escolar, en tal sentido, el Colegio a fin de fortalecer la lectura, integra diversas actividades como: exposiciones, ejercicios de lectura en voz alta, elaboración de reseñas, mapas conceptuales y blogs literarios. Aunado a esto se promovió la lectura de varios cuentos breves y un libro, en el que participaron 11 mil 425 alumnos del tercer semestre.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. La eficiencia terminal, es el reflejo del trabajo académico-institucional generado en los planteles, a través del cual se recibe, forma y devuelve a la sociedad un número determinado de alumnos egresados, capaces de incorporarse al sector productivo en el área en la que fueron formados o continuar sus estudios en el nivel superior. La finalidad del Colegio es formar técnicos de alta competitividad y calidad académica; para lograr este objetivo, se requiere del apoyo de docentes y directivos, quienes son los encargados de realizar diversas acciones para favorecer el aprendizaje escolar y facilitar la estancia de los alumnos en la institución.

La cifra proyectada al finalizar el Ciclo Escolar 2011-2012 fue de 8 mil 437 alumnos egresados de la Generación 2008-2011, logrando este cometido 8 mil 377 alumnos, 60 menos de lo estimado, en tal sentido, el Colegio continua con la aplicación diversos programas como el reforzamiento académico, tutorías, orientación vocacional y becas de escolaridad a fin de lograr la permanencia y conclusión de estudios.

08 01 01 07 02 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

A fin de ampliar la cobertura con equidad y brindar una educación de calidad, el Colegio previó la construcción de un nuevo espacio educativo que permita atender la demanda existente. Para el cumplimiento de la meta en el año 2012, el Estado a través del presupuesto asignado para este ejercicio aportó 10 millones 815 mil pesos para la Construcción de la Primera Etapa del Plantel Valle de Chalco Solidaridad II, que consta de 7 aulas didácticas, taller de cómputo, laboratorio de usos múltiples, bodega, escalera, módulo sanitario y obra exterior.

Es importante aclarar que para el desarrollo de esta obra se realizaron las gestiones correspondientes ante autoridades municipales para la donación de un predio idóneo para la construcción del plantel referido, lo que permitió signar convenio de colaboración con el Instituto Mexiquense para la Infraestructura Física Educativa (IMIFE) a fin de iniciar los trabajos de construcción en el año 2013.

Aunado a lo anterior se autorizaron 31 millones 392 mil pesos del Programa Fondo de Apoyo a Subsistemas Estatales 2012, con el que se benefició a 5 planteles dependientes del Colegio con la construcción y equipamiento de la cuarta etapa del Plantel Jilotepec, que consta de 5 aulas didácticas, taller de cómputo, módulo sanitario y obra exterior, con una inversión de 7 millones 500 mil pesos; la construcción y equipamiento de la primera etapa del Plantel Temascalapa, que consta de 7 aulas didácticas, laboratorio de usos múltiples, taller de cómputo, bodega, módulo sanitario, escalera, caseta de vigilancia y obra exterior, con una inversión de 13 millones de pesos; la construcción y equipamiento de la cuarta etapa del Plantel Ixtlahuaca, que consta de administración, biblioteca, servicio médico, orientación vocacional, escalera, caseta de vigilancia y obra exterior, con una inversión de 6 millones 500 mil pesos; la construcción y equipamiento de la cafetería del Plantel Nicolás Romero I, con una inversión de 2 millones 196 mil pesos; la construcción y equipamiento de la cafetería del Plantel Chicoloapan, con una inversión de 2 millones 196 mil pesos.

Por otra parte, es importante mencionar una aportación adicional al Programa de Infraestructura 2012 específicamente el Fondo Complementario para la Incorporación al Sistema Nacional de Bachillerato con una inversión de 782 mil pesos para la sustitución de equipo de cómputo obsoleto del laboratorio de idiomas y herramientas para el taller de electricidad del plantel Tultitlán.

Aunado a lo anterior, se autorizó una ampliación presupuestal no líquida de 4 millones de pesos para la construcción de la segunda etapa de las Oficinas Administrativas de la Dirección General

del Colegio, que incluye las áreas de las Direcciones de Planeación y Evaluación Institucional y Vinculación con los Sectores Productivo y de Servicios, financiada con ingresos propios.

08 01 01 07 04 EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Equipar el Plantel CECyTEM San José del Rincón en su Segunda Etapa. A fin de ampliar la cobertura con equidad y brindar una educación de calidad, el Colegio previó el equipamiento de nuevos espacios educativos dignos y suficientes que permitan el desarrollo de los planes y programas de estudio. Para el cumplimiento de la meta en el año 2012, el Estado a través del presupuesto asignado para el ejercicio, aportó 3 millones 39.3 miles de pesos, para el Equipamiento de la Segunda Etapa del Plantel San José del Rincón que consta de 2 aulas didácticas, sala de medios, taller de cómputo y laboratorio de idiomas.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2012												
FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGR- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					GOBIERNO DE RESULTADOS							
					DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO					3,520.4	3,216.7	91.4
05	01	02	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORIAS INTERNAS					3,520.4	3,216.7	91.4
					Realizar Auditorias	Auditoría	12	12	100.00			
					Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	100.00			
					Realizar Inspecciones	Inspección	102	110	107.84			
					Realizar Testificaciones	Testificación	12	34	283.33			
					Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Sesión	55	67	121.82			
					Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	100.00			
					Atender las Quejas y Denuncias	Servidor Público	12	23	191.67			
					Resolver Procedimientos Administrativos, Disciplinarios y Resarcitorios	Servidor Público	3	9	300.00			
					GOBIERNO SOLIDARIO							
					EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL					728,190.6	715,990.5	98.3
08	01	01	03	02	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA					678,162.3	665,962.2	98.2
					Atender a los Alumnos de Educación Media Superior Tecnológica	Alumno	36,300	36,296	99.99			
					Desarrollar Acciones para Disminuir la Reprobación Escolar	Alumno	12,098	8,343	68.96			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	608	1,354	222.70			
					Incrementar el Número de Titulados	Alumno	5,348	6,550	122.48			
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social.	Acción	27	35	129.63			
					Impulsar el Modelo de Autoevaluación de Centros Educativos	Escuela	52	52	100.00			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGR-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Desarrollar Acciones para Disminuir la Deserción Escolar	Alumno	6,012	5,899	98.12			
					Impulsar la Reforma Educativa	Programa	1	1	100.00			
					Pilotear el Programa Cero Tolerancia	Programa	1	1	100.00			
					Fortalecer el Programa de Lectura	Libro	10,400		-			
					Impulsar Acciones para Incrementar la Comprensión Lectora	Programa	1	1	100.00			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	8,437	8,377	99.29			
08	01	01	07	02	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					46,989.0	46,989.0	100.0
					Construir la Primera Etapa del Plantel CECyTEM Valle de Chalco Solidaridad	Plantel	1	1	100.00			
					Fondo de Apoyo a Subsistemas Estatales 2012.	Plantel	5	5	100.00			
					Fondo Complementario para la Incorporación al Sistema Nacional de Bachillerato.	Plantel	1	1	100.00			
					Construcción de la segunda etapa de las Oficinas de la Dirección General del Colegio.	Plantel	1	1	100.00			
08	01	01	07	04	EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA					3,039.3	3,039.3	100.0
					Equipar el Plantel CECyTEM San José del Rincón en su Segunda Etapa	Equipo	1	1	100.00			
					FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO							
					PREVISIÓN PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES					88,060.7	62,009.4	70.4
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					88,060.7	62,009.4	70.4
					Administrar Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores	Proceso	1	1	100.00			
T O T A L										819,771.7	781,216.6	95.3
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Portilla & Cía. Contadores Públicos, S.C.; dictaminó los estados financieros del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, correspondientes al ejercicio fiscal 2012, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, su situación financiera.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los Organismo Auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se

formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones, se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (Subsidio del Gobierno Estatal y Federal) más los ingresos autogenerados y se disminuye por el costo de operación de los proyectos, representándose por el presupuesto ejercido.

Los valores realizables se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios a la vista, valuados a su valor nominal, del cual no excede al valor de mercado. Los rendimientos de estas inversiones se registran conforme se devenga.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están representados sobre la base del costo histórico, con excepción el activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencia y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

Circulante

Bancos/Tesorería

El saldo por 27 millones 281.3 miles de pesos, es producto de las ministraciones presupuestales que otorgaron tanto la Federación como el Gobierno del Estado de México, por concepto de subsidio al Organismo, así como ingresos propios y otros productos.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo por 67 millones 419.2 miles de pesos, corresponde principalmente al subsidio pendiente por cobrar al Gobierno del Estado de México.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

El saldo por 93 millones 145.8 miles de pesos, corresponde principalmente a las autorizaciones para obras pendientes de ejecutar.

No Circulante

Bienes Muebles e Inmuebles

Con el valor histórico de los bienes muebles e inmuebles por 956 millones 753.1 miles de pesos, más la actualización acumulada de 285 millones 560.4 miles de pesos, se determina un valor actualizado de mil 242 millones 313.5 miles de pesos y una depreciación acumulada de 490 millones 806 mil pesos con lo que se determinó un valor neto de 751 millones 507.5 miles de pesos.

La integración de los bienes es la siguiente:

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012				
CUENTA	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2012	VALOR ACTUALIZADO 2011
Mobiliario y Equipo de Administración	165,267.7	12,225.8	177,493.5	157,981.5
Mobiliario y Equipo de Educacional y Recreativo	7,974.6	1,059.3	9,033.9	19,463.5
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	76,320.0	39,416.4	115,736.4	115,207.7
Equipo de Transporte	14,548.1	641.7	15,189.8	14,904.7
Equipo de Defensa y Seguridad	13.5		13.5	13.5
Maquinaria Otros Equipos y Herramienta	21,552.2	912.2	22,464.4	22,469.4
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	104.7	2.6	107.3	107.3
Terrenos	252,775.6	56,912.8	309,688.4	309,688.4
Edificios	412,547.4	174,389.6	586,937.0	572,283.6
Otros Bienes Inmuebles	5,649.3		5,649.3	5,649.3
Subtotal	956,753.1	285,560.4	1,242,313.5	1,217,768.9
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Mobiliario y Equipo de Administración	110,561.8	21,361.9	131,923.7	116,701.1
Mobiliario y Equipo de Educacional y Recreativo	7,059.9	1,723.9	8,783.8	7,997.4
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	60,584.7	55,935.6	116,520.3	109,225.9
Equipo de Transporte	9,967.5	773.8	10,741.3	9,376.6
Equipo de Defensa y Seguridad	5.5		5.5	4.1
Maquinaria Otros Equipos y Herramienta	11,250.5	854.8	12,105.3	10,227.0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	12.9	1.2	14.1	14.1
Terrenos				
Edificios	118,627.7	90,768.4	209,396.1	197,683.3
Otros Bienes Inmuebles	1,315.9		1,315.9	751.0
Subtotal	319,386.4	171,419.6	490,806.0	451,980.5
VALOR NETO	637,366.7	114,140.8	751,507.5	765,788.4

Pasivo Circulante

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 108 millones 422.3 miles de pesos se conforma principalmente de convenios de coordinación institucional para el programa de construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física que se celebran con el Instituto de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE).

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2012

(Miles de Pesos)

CUENTA	2012	2011	VARIACIÓN	CUENTA	2012	2011	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	19,695.6	10,977.9	8,717.7	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	16,367.4	19,697.8	(3,330.4)
Inversiones Financieras de Corto Plazo	16,050.0	13,440.0	2,610.0	Retenciones y Contribuciones por	797.9	493.7	304.2
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	2,351.8	10,578.0	(8,226.2)	Pagar a Corto Plazo			
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	239.5	19.1	220.4	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	15,170.1	923.4	14,246.7
Bienes en Tránsito	9,383.1	13,491.2	(4,108.1)				
TOTAL CIRCULANTE	47,720.0	48,506.2	(786.2)	TOTAL CIRCULANTE	32,335.4	21,114.9	11,220.5
NO CIRCULANTE				TOTAL PASIVO			
Terrenos	17,782.9	17,782.9			32,335.4	21,114.9	11,220.5
Edificios no Habitacionales	108,964.1	108,246.3	717.8				
Construcciones en proceso en Bienes Propios	15,202.2	847.2	14,355.0				
Mobiliario y Equipo de Administración	39,793.4	33,744.5	6,048.9				
Equipo de Transporte	5,165.3	5,165.3					
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	52,668.9	41,954.3	10,714.6				
Depreciación Acumulada de Inmuebles	(16,300.4)	(14,130.8)	(2,169.6)				
Depreciación Acumulada de Muebles	(46,695.2)	(42,901.4)	(3,793.8)				
TOTAL NO CIRCULANTE	176,581.2	150,708.3	25,872.9	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Aportaciones	72,294.1	72,294.1	
				Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	14,870.7	15,726.7	(856.0)
				Resultado de Ejercicios Anteriores	96,857.2	81,130.5	15,726.7
				Superávit por Revaluación		8,948.3	(8,948.3)
				Revalúo de Bienes Inmuebles	(357.8)		(357.8)
				Revalúo de Bienes Muebles	8,301.6		8,301.6
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	191,965.8	178,099.6	13,866.2
TOTAL ACTIVO	224,301.2	199,214.5	25,086.7	TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	224,301.2	199,214.5	25,086.7

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	68,331.5
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	633,767.3
Otros Ingresos	36,772.4
TOTAL INGRESOS	738,871.2
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	540,386.7
Materiales y Suministros	25,183.1
Servicios Generales	91,215.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,866.2
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,469.7
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	29,626.3
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	694,747.8
AHORRO DE LA GESTIÓN	44,123.4

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2 0 1 3
A CORTO PLAZO					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,117.6	6,052.2	7,587.0	2,652.4	2,652.4
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	12,867.8	169,256.7	167,712.3	11,323.4	11,323.4
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	74,075.3	116,953.3	151,300.3	108,422.3	108,422.3
TOTAL	88,060.7	292,262.2	326,599.6	122,398.1	122,398.1

COMENTARIOS

El aumento por 34 millones 337.4 miles de pesos, se debe principalmente a. convenios de coordinación institucional para el programa de construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física que se celebran con el Instituto de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE).